

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502253
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Matemáticas
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	11-03-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se alcanzan, satisfactoriamente, los objetivos de organización y desarrollo a considerar en este criterio.

El plan de estudios y su organización son más que satisfactorios para este grado.

Aunque la Facultad de Matemáticas tiene muchas iniciativas y promueve una gran cantidad de actividades orientadas a la participación de (entre otros) egresados, se recomienda la realización de encuestas de satisfacción a este grupo y, como se ha dicho anteriormente, abrir el abanico de fuentes consultadas, añadiendo, por ejemplo, a sociedades científicas.

Se puede comprobar, a través de las actas de reuniones de comisión académica del título, de coordinación de todos los cursos y de trabajos fin de grado, un seguimiento de la coordinación tanto vertical como horizontal. La coordinación es muy satisfactoria, lo cual es muy meritorio dada la dificultad que conlleva coordinar estudios en un grado de esta dificultad.

Es claro, por las evidencias mostradas, que existe una gran demanda para acceder a esta titulación. El procedimiento de

admisión está perfectamente definido y detallado. Aún así, se percibe una pequeña subida de la tasa de abandono correspondiente al curso 2019-20, por lo que se recomienda estudiar la toma de medidas correctoras oportunas (aunque, claramente, la situación sanitaria mundial no haya favorecido en ese curso en cuestión que bajase la tasa de abandono).

La normativa aplicada para reconocimiento de créditos es la de la UV, de acuerdo con la memoria de verificación, y se valora satisfactoriamente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se identifican, a través de las evidencias, dos páginas web para el Grado en Matemáticas. En los informes de diferentes evaluaciones externas del Título realizados con anterioridad ya se había observado la necesidad de que, en ambas, apareciera información idéntica, completa y actualizada, al menos en los aspectos más fundamentales e imprescindibles para una información adecuada a los diferentes grupos de interés.

En lo que se refiere al programa formativo y su desarrollo aparecen el Plan de estudios, incluyendo horarios, las guías docentes, las competencias, información sobre normativa de TFG y PE, así como movilidad e informes de interés sobre inserción laboral. No obstante, se echa de menos en ambas webs que sobre PE no se encuentre cual es la oferta anual debidamente detallada.

En lo que respecta a la información sobre los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación se encuentra de manera adecuada y actualizada en el apartado Calidad en la web institucional de la UV que ha diseñado y construido estructuralmente de manera idéntica para todos sus Títulos.

A esta información se accede a través de los banners Verificación y Seguimiento-Acreditación. Sin embargo, a través de la web propia del Título, esta información no se evidencia, o bien el acceso a la misma no se identifica adecuadamente. Sí aparece un desplegable en el banner Facultad en el que se puede seleccionar el apartado Calidad, pero la información que contiene no tiene que ver con lo anterior, sino con el manual y procesos del SGIC, que adolece de la información acerca de la certificación de su diseño según el modelo AUDIT, así como la política de calidad de la Facultad. Y a esta información no se accede a través de la web institucional.

Es preciso por ello que ambas webs den acceso a información idéntica en lo fundamental, dado que un apartado denominado genéricamente calidad debiera tener el mismo contenido en lo que se refiere al Título -bastaría con tener un único enlace a la "calidad del Título"-.

Sobre resultados, la web del título no contiene información alguna. En contraposición, la web institucional alberga información directa sobre inserción laboral del Título y, de manera indirecta, a través del apartado calidad, de diferentes indicadores de resultados -tasas de organización y desarrollo del Título- junto con algunos referentes a personal. En este último caso se evidencia que algunos de los valores cuantitativos de ciertos indicadores no son coincidentes con los que se han plasmado en el correspondiente autoinforme suministrado por las/os responsables para esta evaluación del Título.

En lo que concierne a la información relevante sobre organización, desarrollo, resultados, etc., que aparece para el Título en el subapartado SGIC, y para comprender el alcance precisamente en su gestión y en sus resultados, no se identifica claramente el "plan de mejoras" vigente y único, ya sea anual/bienal/trienal/etc., debidamente actualizado con sus indicadores, metas y grado de consecución que haga fácil la comprensión y seguimiento del SGIC en relación con el Título. Los indicadores relacionados son de gran interés para diferentes grupos tanto internos como externos.

En la actualidad aparecen una serie de informes documentados con información compleja y no fácil de encajar y relacionar. El acceso a los diferentes grupos de interés es aleatorio dado que cualquiera, como extranet que es, decide acceder a una u otra y se encuentra con diferente información. En unos casos el acceso satisfará las necesidades de la persona que accede, pero no lo hará en otros.

Por lo anterior este Comité estima como una oportunidad de mejora en su caso, teniendo en cuenta a modo de ejemplo los comentarios anteriores, la revisión periódica de la información y su entorno web. La coexistencia de ambas puede hacer que la

información para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés pueda presentar alguna carencia según el acceso que se utilice.

En relación con el apartado calidad y la información para otros agentes de interés diferentes externos o internos, su contenido puede ser mejorable y estar incluido en ambas páginas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC sigue el modelo AUDIT con un manual cuya primera edición es de noviembre de 2019 con una adaptación a la Facultad de Ciencias Matemáticas con fecha de octubre de 2021. Se encuentra certificado el diseño por ANECA. Por lo tanto, se trata de un SGIC del centro muy reciente, con alcance a todas sus titulaciones, que se encuentra desplegándose, puesto que se ha ralentizado por la pandemia.

Se recomienda continuar trabajando en la implementación del AUDIT a fin de conseguir la certificación de la implementación.

El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones para su verificación, así como su modificación, seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.

El SGIC diseñado y en fase de implantación facilita a los responsables del título informaciones cuantitativas y cualitativas sobre: resultados de aprendizaje y competencias adquiridas; resultados de empleabilidad e inserción laboral; resultados de satisfacción de alumnos, profesores, personal de apoyo y otros grupos de interés; resultados del sistema de Sugerencias, Quejas; resultados del programa de evaluación del profesorado DOCENTIA; resultados sobre movilidad y prácticas externas; así como las recomendaciones recibidas en las evaluaciones externas e internas realizadas.

La información del SGIC fundamenta la toma de decisiones y la mejora del Grado en Matemáticas dentro de la comisión académica del título CAT, en la que están representados la/os estudiantes.

El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. El sistema de evaluación del profesorado según el modelo Docentia se ha implementado de manera experimental en los últimos cursos tras la certificación del diseño por parte de ANECA en 2016. No se evidencia ni el número ni la cualificación del PDI evaluado de manera anual en el Grado en Matemáticas, ni los resultados generales derivados de esa evaluación. No realiza informes de título que podrían ser interesantes para detectar posibles áreas de mejora. Se realizan los seguimientos previos a la certificación, se recomienda continuar trabajando para la certificación de su implantación.

El SGIC dispone de un sistema de información centralizado, denominado Data warehouse, en el que se integra información académica, de recursos y de satisfacción recogida por la Unidad de Calidad, según se informa en las audiencias por los agentes responsables, sin que se haya presentado evidencias de su funcionamiento ni se mencione en el autoinforme.

Los procedimientos que permiten recoger la información continua para realizar el análisis de los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo con lo establecido. No obstante, se echa de menos un breve informe anual o metaevaluación sobre el alcance que ha tenido el Plan de mejoras vigente, diferenciando e identificando claramente indicadores del SGIC respecto de otros que también afectan al Grado en Matemáticas y que no se encuentran en dicho sistema.

Se recomienda que las mejoras se identifiquen en un documento único conteniendo los indicadores y metas correspondientes, en el que se realice el seguimiento, planificación e hitos de éstas y sean públicas en la web de la titulación. Asimismo se recomienda una simplificación en la información pública en relación con la calidad, en concreto sobre la estructura y el contenido de los informes del SGIC, a fin de que ésta sea entendible por parte de los grupos de interés y de fácil comprensión.

A la luz de las entrevistas con los diferentes colectivos se recomienda la revisión del procedimiento de obtención de información de los empleadores puesto que no ha sido capaz de detectar áreas de mejora que éstos plantean.

Como valor intangible, se valora positivamente el clima de mejora continua percibido en las/os responsables tanto de la Universidad como de la titulación, lo cual demuestra un claro compromiso con la calidad como una herramienta para la mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La plantilla docente goza de una calidad científica excelente, con un alto nivel de satisfacción por parte del alumnado hacia sus profesores a todos los niveles. Destacan los esfuerzos que, dadas las jubilaciones de algunos docentes (entre otros factores), se realizan con objeto de renovación de la plantilla. Las vacantes se están cubriendo con bastantes plazas de ayudante doctor/a (y "otros"). Aunque el personal académico parece ser suficiente, un incremento en la plantilla sería algo positivo y deseable para este grado, en particular si los PADs (y "otros") existentes evolucionasen a puestos de más estabilidad profesional. Es muy positivo el hecho de que no exista una lista de espera como tal a la hora de promocionar a profesores acreditados dentro de su departamento correspondiente.

Destaca la amplia participación del profesorado del grado en cientos de actividades formativas (tanto en investigación, docencia como gestión) en los últimos cinco años. Se concluye que la formación del profesorado es adecuada y más que suficiente para responder a las necesidades del programa formativo. Además, las encuestas de satisfacción muestran una buena comunicación entre docente y estudiante, obteniendo el docente muy buenas valoraciones.

No se ha considerado necesaria la realización de ningún cambio (al ser los resultados del proceso de evaluación del profesorado adecuados y no existir ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto de los estudiantes matriculados.)

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No existe personal de apoyo que participe en las actividades formativas.

Tal y como consta en la memoria de verificación, las aulas, equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios y bibliotecas se adecúan satisfactoriamente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Las encuesta de satisfacción de los estudiantes valoran positivamente las infraestructuras empleadas (cumpliendo satisfactoriamente los criterios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

Lo recursos disponibles en el grado en relación a la orientación académica y profesional, la movilidad de estudiantes y gestión y revisión de las prácticas externas son amplios. La página web del programa es muy completa al respecto, además de disponer de redes sociales como vías alternativas de información al estudiante. Los programas de movilidad son bien valorados por el estudiantado en las encuestas (a pesar de que un buen número de intercambios fueron suspendidos por la pandemia de COVID-19). Las prácticas externas están adaptadas al perfil de la titulación y los egresados valoran las prácticas externas satisfactoriamente (a pesar de la pandemia de Covid 19 en el curso 2020-21 las prácticas gozaron de una valoración relativamente satisfactoria, lo que representa un resultado muy positivo). Al haber sido una situación excepcional no se cree necesario acciones de mejora.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En general se alcanzan los objetivos de aprendizaje a considerar en este criterio.

La metodología docente y los sistemas de evaluación son coherentes tanto con las guías docentes como con la memoria de verificación. Los ítems de las encuestas a estudiantes relacionados con la evaluación obtienen unos resultados satisfactorios. Sin embargo, (aunque los resultados de las encuestas son, en general, positivos) es importante continuar fomentando la participación de los docentes en la encuesta de satisfacción al profesorado (aún existe una baja participación en las mismas).

Según las evidencias presentadas, la contribución de la formación para el desarrollo de las competencias genéricas y específicas contempladas en el MECES ha dado resultados bastante satisfactorios. Es importante destacar que, en virtud de las evidencias presentadas, los potenciales empleadores poseen una muy buena opinión en general de los graduados/as en Matemáticas

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico se ha ajustado a lo previsto en las diferentes modificaciones del título: 80 hasta el curso 2017/18, 100 hasta el curso 2019/20 de los cuales, desde el curso 20/21, se reservan 15 al doble grado.

Durante los primeros años del periodo evaluado se sobrematriculó un 30-40%, aspecto que se ha corregido con la modificación de memoria y desde los últimos 3 años hasta la actualidad no ha superado el 110%.

La evolución de la tasa de graduación, verificada en un 40%, tiene una tendencia oscilante durante el periodo evaluado con una mejora en los últimos años. La evolución de la tasa de abandono (verificada 30%) se mantiene alrededor de un 15%. La evolución de la tasa de eficiencia se ha mantenido constante y durante el periodo evaluado siempre por encima de lo establecido en la memoria (80%). La evolución de la tasa de rendimiento ha oscilado dependiendo del curso académico siempre por encima del 70% con rangos de 70-86%.

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.

En cuanto a la participación en las encuestas se están implantando acciones encaminadas a incrementar la participación, que deben de continuar, puesto que los valores son mejorables en especial en la encuesta a egresados.

La satisfacción media de todos los grupos de interés es media-alta. La satisfacción con el profesorado es muy alta estando en torno al 4 (escala 1 al 5). No obstante, se debe prestar atención a valoraciones bajas en algunos ítems como muestra la encuesta a egresados y a estudiantes de tercero: Las actividades académicas complementarias (visitas, seminarios, charlas...) contribuyen a mi formación -2,64/5-. Que se constata con lo informado durante las audiencias.

Existen planes de actuación institucional desde UVempleo de la universidad para facilitar y mejorar la inserción laboral de las/os egresadas/os de la Universidad que aplican al título, éstas deben ser completadas por acciones específicas por parte del centro que muestren las diferentes salidas del grado en Matemáticas. Se debe potenciar la conexión de UVempleo con la Facultad. Las/os estudiantes y egresadas/os manifiestan tener necesidad de conocimientos sobre aspectos laborales básicos (contratos, salarios, convenios) y las diferentes áreas en las que pueden desarrollarse profesionalmente.

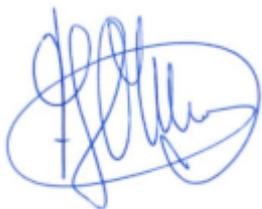
Las/os egresadas/os muestran unos valores generales de satisfacción cercanos al 8 sobre 10. No se dispone de información sobre la satisfacción de las/os empleadoras/es con la formación recibida en el título por las/os egresadas/os. En las audiencias se pone de manifiesto la adecuación de la formación y el incremento del interés por el perfil de egreso de esta titulación debido a su capacidad crítica y de análisis, aunque se detecta la necesidad de que cuenten con mayor nivel de inglés. También las/os empleadoras/es creen necesario mejorar la formación en relación con la capacitación tecnológica.

La tasa de empleo es de alrededor del 80% según la última encuesta de inserción laboral. Se aportan datos desagregados por

género en la web, el informe completo es complejo y aporta valores cualitativos siendo necesario un análisis cuantitativo de los mismos que se realiza en la CAT y en el autoinforme. Se sugiere que este análisis pudiera ser público e implicar a todos los colectivos de interés.

Durante las entrevistas se constata un interés creciente por parte de los empleadores en esta titulación.

En Valencia, a 09 de mayo de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
